

COMUNICADO A LA COMUNIDAD DEL CONJUNTO MULTIFAMILIAR COMPARTIR BOCHICA 2

Apreciados(as) copropietarios(as) y residentes:

Reciban un cordial saludo.

La Administración se permite informar lo siguiente:

1. No habrá incremento en los parqueaderos por el momento hasta la Asamblea.

- Se determinó no realizar ningún ajuste en las tarifas de los parqueaderos hasta tanto se lleve a cabo la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios, en la cual se definirá un único incremento anual.
- Esta decisión busca unificar los valores de incremento con el fin de trazar un presupuesto acorde a la copropiedad y, además, evaluar la determinación a la luz de la comunicación de la DIAN en noviembre de 2024, que indica la necesidad de iniciar la facturación del IVA por este servicio y por todos los demás que el conjunto preste.

2. Cobro de los días de uso del parqueadero (23 al 31 de diciembre 2024)

- La administración **no realizará ningún cobro ni facturación** por los días de uso del parqueadero desde el 23 hasta el 31 de diciembre de 2024, fechas en las que se ingresó posterior a la obra de adoquines realizada en el conjunto.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de mantenerlos informados sobre cualquier novedad que involucre los servicios y la sana convivencia dentro de nuestro conjunto.

Ante cualquier inquietud adicional, pueden comunicarse con la Administración por los canales habituales.

Atentamente,

**Administración
Conjunto Multifamiliar Compartir Bochica 2**